



CONFIERE PREMIO "FOR WOMEN IN SCIENCE" OTORGADO POR L'ORÉAL CHILE – UNESCO- EN COLABORACIÓN CON LA ANID-2025.
RESOLUCION EXENTO N°: 7589/2025
Santiago 16/09/2025

**DOCUMENTO
ELECTRONICO**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 36/2024 y 08/2025, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N° 5219/2024, que aprobó el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE L'ORÉAL CHILE S.A. Y LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, suscrito el 23 de Abril de 2024 (Anexo A).
- b. La Resolución Exenta N°5969/2024, que aprobó la MODIFICACIÓN CONVENIO DECOOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE L'ORÉAL CHILE S.A. Y LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, suscrita con fecha 17 de junio de 2024 (Anexo B).
- c. Las bases del BASES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO "FOR WOMEN IN SCIENCE" OTORGADO POR L'ORÉAL CHILE – UNESCO- EN COLABORACIÓN CON LA ANID-2025, aprobadas mediante la Resolución Exenta N° 4716/2025 (Anexo C).
- d. El Acta Jurado Oficial del Programa FWIS 2025, de fecha 10 de septiembre 2025, donde constan que se efectuaron las entrevistas y el otorgamiento del premio para las candidatas relativas a doctorado y postdoctorado, en conformidad con el numeral 8.4 de las bases concursales (Anexo D).
- e. La nómina completa de las postulaciones presentadas (Anexo 1); postulaciones seleccionadas (Anexo 2); postulaciones no seleccionadas (Anexo 3); postulaciones fuera de bases (Anexo 4).
- f. Lo informado por la Subdirección de Capital Humano en su Memorando N° 17353/2025 (Anexo E).

- g. La MINUTA DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN PREMIO "FOR WOMEN IN SCIENCE" OTORGADO POR L'ORÉAL CHILE - UNESCO- EN COLABORACIÓN CON ANID 2025(Anexo F).
- a. Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105.

RESUELVO:

1. CONFIÉRASE el premio "FOR WOMEN IN SCIENCE" OTORGADO POR L'ORÉAL CHILE - UNESCO- EN COLABORACIÓN CON LA ANID- 2025 a:

Postdoctorado: LORENA HERNANDEZ GARCIA, folio 49250049- Física y Astronomía.

Doctorado: FIORELLA ROXSSY ROCCO PARRA, folio 49250067- D Cs. de la Ingeniería II.

2. NOTIFÍQUESE por la Subdirección Capital Humano Avanzado el resultado del certamen a los/as postulantes, de conformidad a lo indicado en el numeral 9.4 y 9.5 de las bases concursales.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°s 4716/2025.
4. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a la Subdirección Capital Humano Avanzado; Departamento Jurídico; Departamento de Finanzas y Oficina de Partes.
5. DÉJESE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, PÚBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional
Direccion Nacional

APG / / RMM / CHC / SQG / sqg

DISTRIBUCION:

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799